ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROANEXOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local Social de la Compañía **AGROANEXOS S.A.** ubicado en Cdla. Bellohorizonte Mz. 1313 Solar # 10, los accionistas de la Compañía **AGROANEXOS S.A.**, con el objeto de celebrar una Sesión de Junta General de Accionistas, sin el requisito previo de la convocatoria de la prensa, se encuentran presentes en su calidad de representante legal, el Sr. **LUIS FELIPE CARVAJAL QUINTERO**, quien Preside la Junta, y actúa como Secretario el Sr. **JUAN PABLO CARVAJAL QUINTERO**, el cual ha elaborado la Lista de los asistentes, anotando los nombres de los accionistas concurrentes y el número de votos que representan, cuya nómina es la siguiente: **LUIS FELIPE CARVAJAL QUINTERO** representando 500 acciones y **JUAN PABLO CARVAJAL QUINTERO** presentando 500 acciones.- Total mil acciones ordinarias nominativas, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los intervinientes comparecen por sus propios derechos; y representan el total del capital pagado de la compañía. En virtud de lo expuesto y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la presente Junta General de Accionistas, se entiende válidamente convocada y constituida para tratar cualquier asunto, y asi los señores accionistas están unánimemente de acuerdo, en que el orden del día sea el siguiente:

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Informe del ejercicio económico del año 2012, que presenta la Comisaria de la Compañia

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la Contabilidad de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012

PUNTO CUATRO.- Compensar la pérdida neta del ejercicio 2012 con las obligaciones pendientes a los señores accionistas LUIS FELIPE CARVAJAL QUINTERO y JUAN PABLO CARVAJAL QUINTERO

PUNTO CINCO.- Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico 2012 de la Compañía

Acude a esta Sesión la Comisaria de la Compañia, a quien se la convoco personal e individualmente.

Se deja constancia de los Informes del Gerente General y de la Comisaria, asi como de los Balances y Estados Financieros de la Compañía, han estado a la disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

Se instala la Sesión, Preside la Junta la **LUIS FELIPE CARVAJAL QUINTERO** Gerente General de la Compañía y como Secretario actúa el Sr. **JUAN PABLO CARVAJAL QUINTERO**.

En **el primer punto** del orden del dia, el Sr. **LUIS FELIPE CARVAJAL QUINTERO** procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores de Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico 2012

Acto seguido, el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos aprueban la gestión social desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROANEXOS S.A.

En el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que la Comisaria ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad la Contabilidad y los Estados Financieros del año 2012

Corresponde tratar el cuarto punto del orden del día, Autorizar el registro contable de la compensación de la pérdida neta del ejercicio 2012 con las obligaciones pendientes con los señores accionistas

Finalmente se pasa a tratar el quinto punto, por lo que el Gerente General manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico 2012 NO ha tenido utilidades, por lo tanto no hay distribución de Beneficios Sociales.

Los Accionistas deliberan al respecto y luego de breves instantes aprueban por unanimidad este punto.

De igual manera, autorizan al representante legal, para que realice todos los trámites pertinentes para la perfección de lo expuesto en la presente Acta.

No habiendo punto pendiente de que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio, se da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes; y cuando son las doce horas quince minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia, los Accionistas, la Comisario y el suscrito Gerente General, que certifica

Hecho lo cual, se dio lectura de la misma habiendo sido aprobada por unanimidad, para cuya constancia la suscriben la totalidad de los asistentes, siendo las once de la mañana.-

LUIS FELIPE CARVAJAL QUINTERO
Gerente General
Accionista

JUAN PABLO CARVAJAL QUINTERO
Accionista

ELIZABETH ARROYABE MARQUEZ
Comisario